

H. y L. Rea y Sargora

t

En vista de la carta de V. S. de 3 del co-
nunto, testimonio y Memorial que le acom-
pañaba, nombró por Tesorero de los pro-
pios y anexos de V. S. á Augustin Jonaco
de Sustaeta, vago las reglas y obligaciones
impuestas en el Cap. 1.º de las providen. q. xale,
Sin embargo del Memorial dado
a V. S. por Man de Puzan que en las
Circunstancias presentes no debia tener
lugar.

No b. y. al. S. ondo
Tolosa Hon.º Val 1774

D. Miguel de Barreda